

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SUPER TRANSPORTES MADERA EL BOSQUE
SPORBOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en Prosperina Km. 7.5 vía a Daule av. Décima y Novena , se reúnen los accionistas de Sporbos S.A., siendo estos: Sra. Dolores Jimenez Jimenez, propietario de cientos sesentas acciones; Sr. Bruce Matute Jiménez, propietario de veinte y cinco mil seis cientos setenta acciones; Sr. Oswaldo Matute Ayllon, propietario de cientos sesentas acciones, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria. Todas las acciones son nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de veinte y cinco mil novecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 25,990.00). Dirige la sesión el Sr. Oswaldo Matute, en su calidad de presidente y actúa como secretario el Sr. Bruce Matute, en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado, los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016,
SUS ANEXOS E INFORMES.**

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2016, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario, por todos y cada uno de los accionistas, se establece que el mismo refleja exactamente la situación económica y financiera de la empresa. En consecuencia, los Estados Financieros se aprueban íntegramente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso a la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se la aprueba sin modificación alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integraron.



Sr. Oswaldo Matute Ayllon
Accionista, Presidente



Sr. Bruce Matute Jiménez
Accionista, Secretario



Sra. Dolores Jimenez Jiménez
Accionista